3.2. - ANÁLISIS PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y FINANCIERA

OBJETO

DESARROLLAR Y APLICAR UNA ENCUESTA CONTINUA DE PERCEPCIÓN DE BIENESTAR CIUDADANO EN EL ÁREA URBANA DE BOGOTÁ D.C.

1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para la realización del presente estudio, esta Dirección tuvo en cuenta el valor del presupuesto oficial aprobado en el Plan Anual de Adquisición de la SDP, tiempo de ejecución del contrato, naturaleza del mismo. Se hace claridad que, las cifras presentadas en este análisis de sector provienen del PIE de la Superintendencia de Sociedades con cifras de balances a 31 de diciembre de 2023, y que las mismas son de carácter ilustrativo; así mismo, se analizaron los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas denominados UNSPC.

Los códigos solicitados:

80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
80101600 - Gerencia de proyectos.
80141500 - Investigación de mercados.
81131500 - Metodología y Análisis.
93141500 - Desarrollo y servicios sociales.
93141600 - Población de productos y servicios.

Los cuales fueron homologados en la **versión 4** del CIIU debido a que son las bases disponibles que incluyen los estados financieros, se encuentran únicamente en estaversión, homologada por:

"M7020" - Actividades de consultoría de gestión.
"M7220" - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
"M7320" - Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública.
"P8544" - Educación de Universidades.

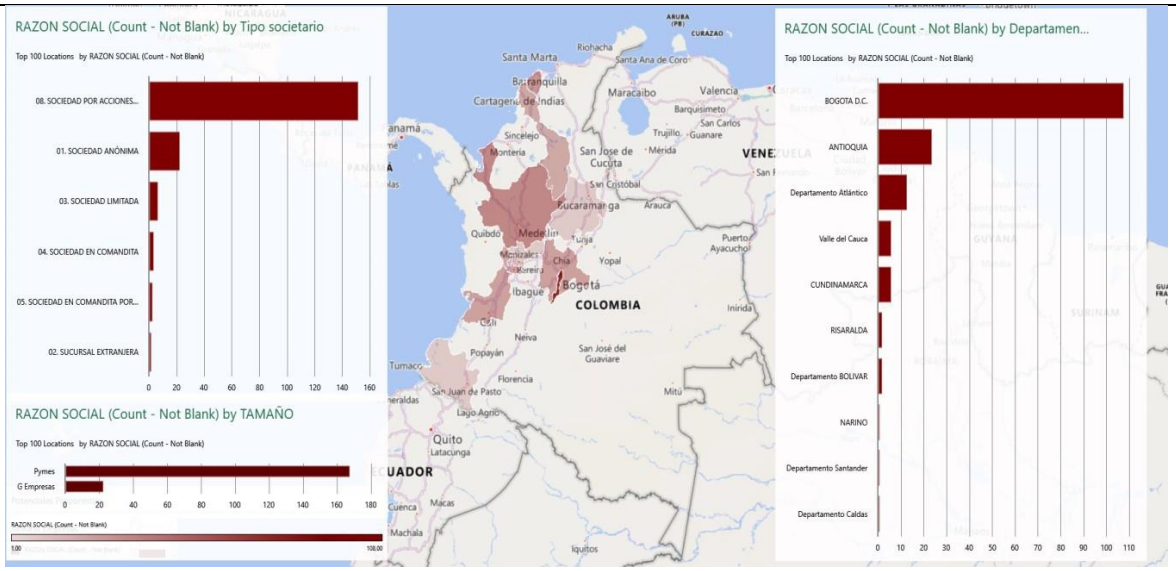
El universo muestral total para el análisis de los sectores económicos equivalió a 29.505 empresas a nivel Colombia, de los cuales se tomaron como análisis específico a 4 sectoreseconómicos de acuerdo con las clasificaciones CIIU; de esas clasificaciones el universo muestral se redujo a 253 empresas, que estaban conformadas por 23 grandes empresas y 181 Pymes; así como 45 Esal.

A continuación, se detallan cada uno de los sectores económicos respectivos:

* Del sector **M7020** se encontró una muestra total de 396 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 191 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

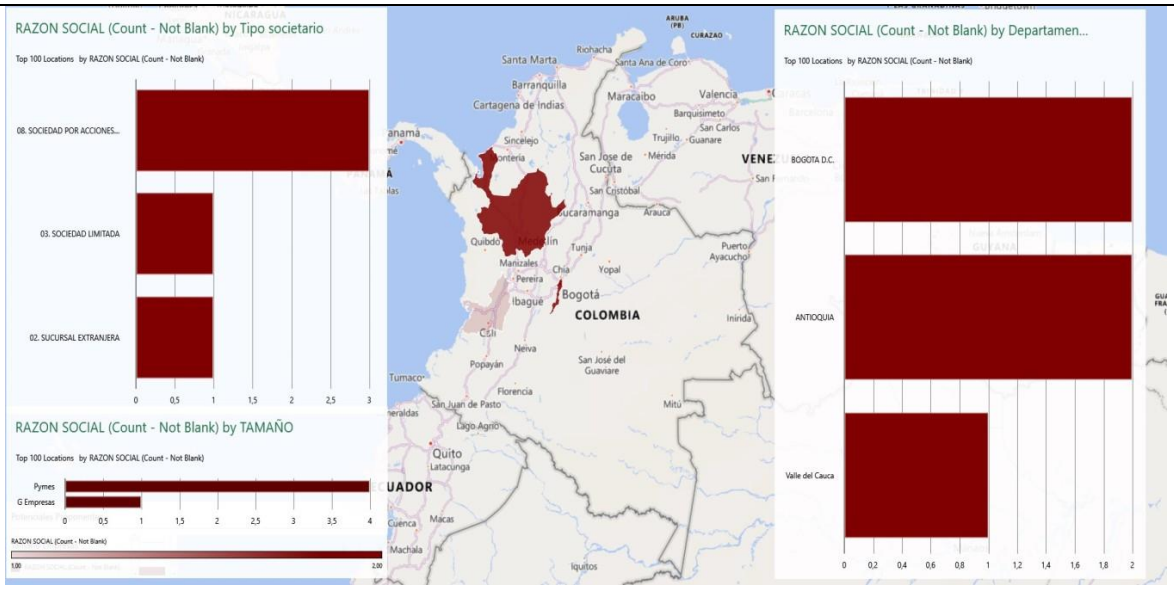
ESTUDIO DEL SECTOR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión					
INDICADORES FINANCIEROS	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PROMEDIO	4,33	44%	5	4.688.709	0,27	0,11
MEDIANA	2,16	44%	3	2.079.458	0,17	0,09
MAXIMO	121,09	97%	34	61.243.261	2,67	0,53
MINIMO	0,04	1%	0	- 27.372.970	0,00	0,00
VARIANZA	93,78	6%	34	96.675.776.629.489	0,10	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	9,68	24%	6	9.832.384	0,32	0,10
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	-5,35	68%	11	14.521.093	0,59	0,01
INDICADORES PARA EL PROCESO	**2,16**	**68%**	**3**	**60%**	**0,10**	**0,09**



* Del sector **M7220** se encontró una muestra total de 10 empresas de las cuales se podarondatos atípicos, quedando como resultado 5 empresas para realizar el análisis del sector.

ESTUDIO DEL SECTOR	M7220 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades					
INDICADORES FINANCIEROS	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PROMEDIO	6,29	52%	80	51.469.584	0,59	0,23
MEDIANA	2,48	54%	14	1.539.423	0,25	0,19
MAXIMO	19,52	69%	337	252.768.352	2,13	0,67
MINIMO	0,46	25%	1	- 2.756.784	0,04	0,01
VARIANZA	60,68	3%	20.815	12.669.386.331.582.400	0,76	0,07
DESVIACION ESTÁNDAR	7,79	18%	144	112.558.369	0,87	0,26
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	-1,50	71%	224	164.027.953	1,46	-0,03
INDICADORES PARA EL PROCESO	**2,48**	**54%**	**1**	**60%**	**0,04**	**0,07**

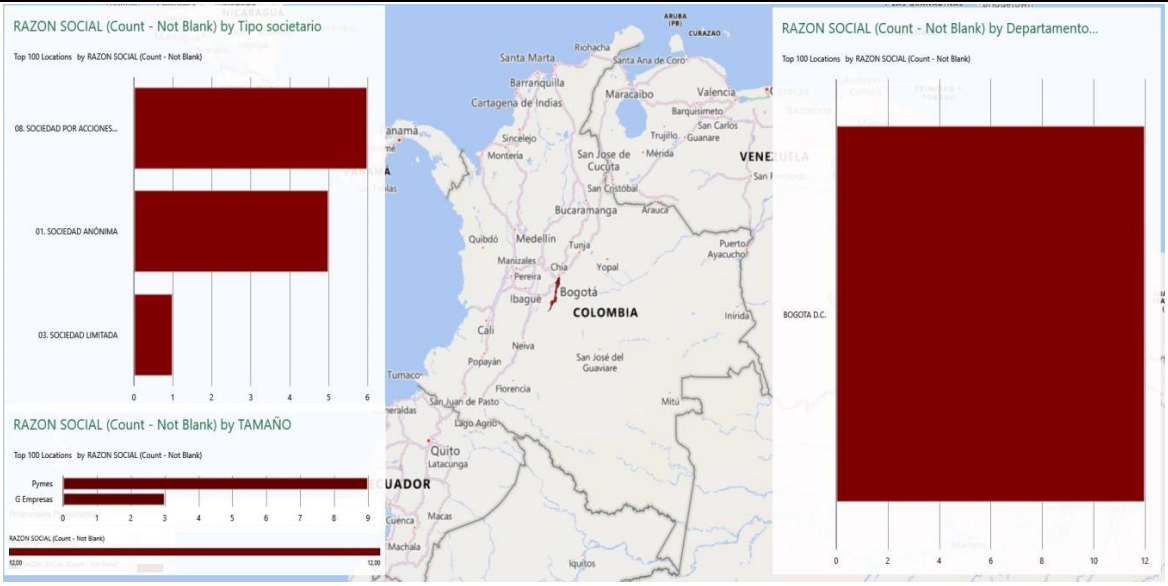
Obteniendo como resultado la siguiente información:



* Del sector **M7320** se encontró una muestra total de 21 empresas de las cuales se podarondatos atípicos, quedando como resultado 12 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

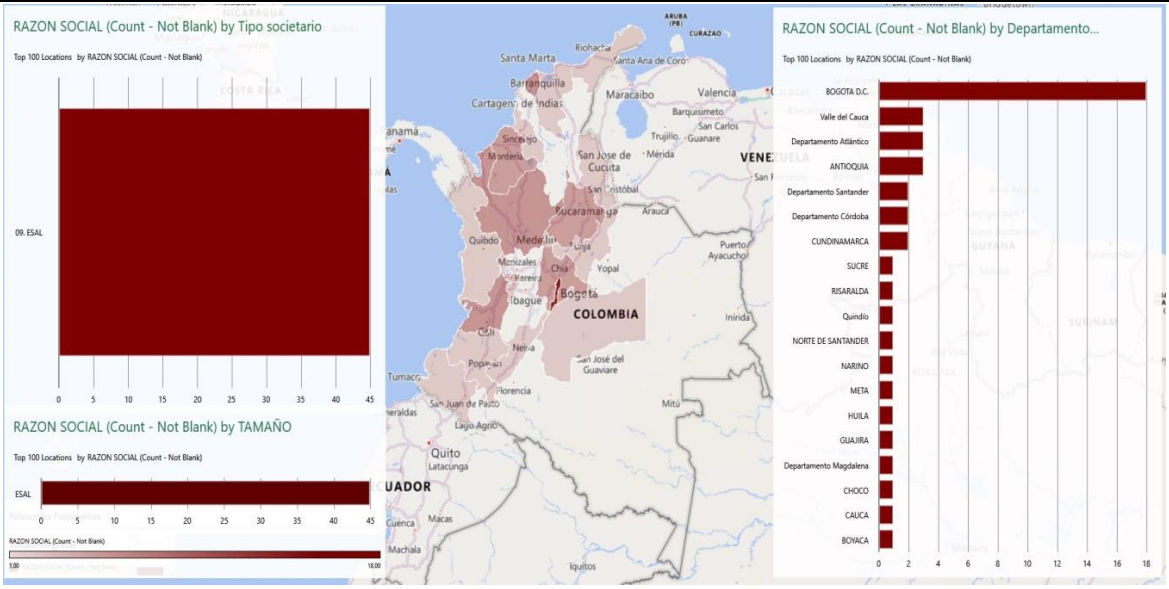
ESTUDIO DEL SECTOR	M7320 - Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública					
INDICADORES FINANCIEROS	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PROMEDIO	2,20	47%	5	8.032.042	0,24	0,10
MEDIANA	1,94	47%	4	3.914.933	0,18	0,10
MAXIMO	5,41	84%	14	46.460.257	0,84	0,29
MINIMO	0,98	17%	1	- 244.614	0,02	0,01
VARIANZA	1,56	4%	22	179.701.442.085.672	0,06	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	1,25	21%	5	13.405.277	0,24	0,08
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,94	68%	10	21.437.318	0,47	0,03
INDICADORES PARA EL PROCESO	**1,94**	**68%**	**4**	**60%**	**0,06**	**0,08**



* Del sector **P8544** se encontró una muestra total de 65 empresas de las cuales se podarondatos atípicos, quedando como resultado 45 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR	P8544-Educación de Universidades					
INDICADORES FINANCIEROS	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PROMEDIO	4,76	30%	2.175	138.558.516	0,09	0,06
MEDIANA	2,21	25%	10	63.994.818	0,05	0,03
MAXIMO	26,04	79%	61.991	1.682.365.628	0,57	0,43
MINIMO	0,50	2%	0	- 36.176.312	0,00	0,00
VARIANZA	44,69	5%	97.884.613	76.685.877.713.921.400	0,01	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	6,68	22%	9.894	276.922.151	0,12	0,08
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	-1,92	52%	12.069	415.480.667	0,21	-0,02
INDICADORES PARA EL PROCESO	**2,21**	**52%**	**10**	**60%**	**0,09**	**0,06**



* Adicionalmente, fueron tomados indicadores de la entidad y de otras entidades del Sector Público del orden Nacional y Distrital, con objetos similares al presente proceso, obteniendo los siguientes resultados:

Obteniendo como resultado la siguiente información:

PROCESO	VALOR	PLAZO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PROCESO No. OAP-CM-001-2023	$ 400.000.000	4 Meses	>= 0,2	<= 50%	>= 5	N/A	>= 35%	>= 15%
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA No. CM-002-2023	$ 449.976.241	6 Meses	>= 1,09	<= 50%	>= 4,55	N/A	>= 0%	>= 0%
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA SDH-CMA-0002-2023	$ 409.955.585	7 Meses	>= 1	<= 77%	>= 1	36%	>= 6%	>= 5%
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION SDP-LP-004-2020	$ 949.305.604	5 meses	>= 1,8	<= 55%	>=1,4	50%	>= 1%	>= 1%
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION SDP-LP-001-2022	$ 4.033.600.000	8 Meses	>= 2	<= 50%	>= 1,8	60%	>= 0%	>= 0%
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION SDP-LP-002-2023	$ 1.001.388.839	3 meses	>= 1,6	<= 59%	>= 2	60%	>= 5%	>= 5%
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION SDP-LP-001-2024	$ 4.175.600.000	7 meses	>= 1,6	<= 60%	>= 2	60%	>= 5%	>= 5%

1.1. Capacidad Organizacional

1.1.1. Capacidad Organizacional Mínima Requerida (proponente individual)

Los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera y Organizacional teniendo en cuenta los siguientes índices:

INDICADORES	FORMULA	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior al 1,3
Índice de Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) x100	Igual o Inferior al 61%
Razón de Cobertura de Intereses	(Utilidad Operacional / Gastos de intereses)	Igual o Superior al 2,5
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o Superior al 60% del Valor del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	(Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Igual o Superior al 3%
Rentabilidad del Activo - ROA	(Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Igual o Superior al 3%

Se aclara que los proponentes que no presentan gastos de intereses y, por lo tanto, el indicador de Cobertura de Intereses arroje como resultado **indeterminado,** será aceptadodicho indicador para el presente proceso.

1.1.2. Capacidad Organizacional Mínima Requerida (proponentes plurales – consorcios o uniones temporales)

En el caso de consorcios, promesa de sociedad futura o uniones temporales se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de dicho consorcio o unión temporal aplicando dicho porcentaje sobre el indicador de cada integrante para finalmente calcular el porcentaje definitivo agregándolos, así:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

$$I\,L = ((((AC1 / PC1) \times \%P1) + ((AC2/PC2) \times \%P2) + ((AC3/PC3) \times \%P3) \ldots. ((ACn/PCn) \times \%Pn)))$$

Donde:
IL = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal
n = Cada uno de los Integrantes

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$IE = (((PT1) / AT1) \times \%P1 + ((PT2) / AT2) \times \%P2 + ((PT3 / AT3)) \times \%P3 + ((PTn / ATn)) \times \%Pn))$$

Donde:
IE = Índice de Endeudamiento.
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total
%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal
n = Cada uno de los Integrantes

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

$$CI = \frac{((UO1 \times \%P1)) + ((UO2 \times \%P2))+((UO3 \times \%P3)).....((UOn \times \%Pn))}{((GI1 \times \%P1)) + ((GI2 \times \%P2))+((GI3 \times \%P3)).....((Gin \times \%Pn))}$$

Donde:
CI = Cobertura de Intereses.
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses
%P = Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal
N = Cada uno de los Integrantes

Para los proponentes que se presentan en forma individual y que no presentan gastos deintereses y, por lo tanto, el indicador de Cobertura de Intereses arroja como resultado **indeterminado,** será aceptado dicho indicador.

CAPITAL DE TRABAJO:

$$C\ T = ((((\ AC1 - PC1)\ x\ \%P1) + (\ AC2 - PC2)\ x\ \%P2) + (\ AC3 - PC3)\ x\ \%P3) + \ldots\ (\ ACn - PCn)\ x\ \%Pn))$$

Donde:
CT = Capital de Trabajo.
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal
n = Cada uno de los Integrantes

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE:

$$RP = ((((UO1 / P1)\ x\ 100)\ x\ \%P1) + (((\ UO2 / P2)x\ 100)\ x\ \%P2) + (((UO3 / P3)x\ 100)\ x\ \%P3) + \ldots\ (((UOn / Pn)x\ 100)\ x\ \%Pn)))$$

Donde:
RP = Rentabilidad Del Patrimonio
UO = Utilidad Operacional
P = Patrimonio
%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal
n = Cada uno de los Integrantes

RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA:

$$RA: ((((UO1 / AT1)x100)x\ \%P1) + (((UO2 / AT2)x\ 100)x\ \%P2) + (((UO3 / AT3)x\ 100)x\ \%P3) + \ldots(((UOn / ATn)x\ 100)x\ \%Pn))$$

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total
%P = Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n= Cada uno de los Integrantes

El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012y adjuntar copia del Certificado del Registro Único de Proponentes RUP **vigente y en firme** a la fecha de presentación, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se refleje la información requerida, para determinar la capacidad financiera, en concordancia con lo señalado en el numeral 3 capacidad financiera del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082de 2015.

La entidad realizará la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes salvo los extranjeros o cada uno de los integrantes del proponente plural sin sucursal o sin domicilio en Colombia, con fundamento en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecidoen el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de diciembre del año 2023 y en firme al momento de lapresentación.

Si el proponente está integrado por un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus integrantes deberá allegar la correspondiente información por separado.

1.2. Rentabilidad del Patrimonio

Igual o superior al 3%

1.3. Rentabilidad del Activo

Igual o superior al 3%

1.4. Capacidad Residual de Contratación

No Aplica

2. PERSPECTIVA FINANCIERA

2.1. Información Financiera del sector

2.1.1. Verificación de Requisitos Financieros

Los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera y Organizacional teniendo encuenta los siguientes índices:

INDICADORES	FORMULA	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior al 1,3
Índice de Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) x100	Igual o Inferior al 61%
Razón de Cobertura de Intereses	(Utilidad Operacional / Gastos de intereses)	Igual o Superior al 2,5
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o Superior al 60% del Valor del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	(Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Igual o Superior al 3%
Rentabilidad del Activo - ROA	(Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Igual o Superior al 3%

Se aclara que los proponentes que no presentan gastos de intereses y, por lo tanto, el indicador de Cobertura de Intereses, arroje como resultado **indeterminado,** será aceptadodicho indicador para el presente proceso.

2.1.2. Indicadores Financieros Obligatorios (proponente individual)

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de liquidez	Igual o Superior al 1,3
Índice de Endeudamiento	Igual o Inferior al 61%

Razón de Cobertura de Intereses	Igual o Superior al 2,5
Otro: Capital de Trabajo	Igual o Superior al 60% del Valor del Presupuesto Oficial

2.1.3. Indicadores Financieros Obligatorios (proponente plural Consorcio o Uniones Temporales)

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de liquidez	Igual o Superior al 1,3
Índice de Endeudamiento	Igual o Inferior al 61%
Razón de Cobertura de Intereses	Igual o Superior al 2,5
Otro: Capital de Trabajo	Igual o Superior al 60% del Valor del Presupuesto Oficial

2.2. Notas Adicionales

El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012y adjuntar copia del Certificado del Registro Único de Proponentes RUP **vigente y en firme** a la fecha de presentación, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se refleje la información requerida, para determinar la capacidad financiera, en concordancia con lo señalado en el numeral 3 capacidad financiera del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015.

La entidad realizará la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes salvo los extranjeros o cada uno de los integrantes del proponente plural sin sucursal o sin domicilio en Colombia, con fundamento en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de diciembre del año 2023 y en firme al momento de la presentación.

Si el proponente está integrado por un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus integrantes deberá allegar la correspondiente información por separado.

Indicadores para sucursales de sociedad extranjera:

El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y los integrantes del mismo en el evento de consorcio o unión temporal, deberán adjuntar el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio **VIGENTE** y en **FIRME** a la fecha de presentación, en el cual acredite que cumple con los indicadores bajo los parámetros contenidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015.

Para determinar la Capacidad Organizacional del proponente se evaluarán con base en los porcentajes reflejados en el Registro Único de Proponentes RUP expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de diciembre del año 2023 y en firme al momento de la presentación.

Indicadores para personas jurídicas o natural extranjera, sin sucursal o domicilio en Colombia:

Cuando se trate de un proponente persona jurídica o natural extranjera que no tenga establecida sucursal o domicilio en Colombia, deberá presentar un formato de “Certificación de Indicadores - Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional” anexo a este documento. El cual debe estar suscrito por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado cuando las normas del país que los regulan así lo exijan como en el caso de los Oferentes Nacionales, allegando fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador como del Revisor Fiscal que firman la certificación y avalan los Estados Financieros.

Dicho certificado debe acompañarse de los estados financieros y las notas en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos, para estecaso se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos, certificadas por la Superintendencia Financiera o por el Banco de la República.

NOTA 1: Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

NOTA 2: En el evento en que el proponente se encuentre conformado por personas jurídicas o naturales extranjeras que no tengan establecida sucursal o domicilio en Colombia, cada uno de sus integrantes deberá presentar copia

legible del "*Certificado de Indicadores de la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional*" (formato anexo a este documento).

NOTA 3: La Entidad no permitirá la participación de proponentes individuales o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de: Utilidad Operacional, Cobertura de intereses, Rentabilidad de Patrimonio y Rentabilidad de Activo, **negativos**, so pena de serevaluados como **NO HABILITADO**.

NOTA 4: Se aclara que los proponentes que no presentan gastos de intereses y, por lo tanto, el indicador de Cobertura de Intereses arroja como resultado **indeterminado,** será aceptado dicho indicador para el presente proceso.

Responsable del análisis desde la perspectiva financiera y organizacional (Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1085 de 2015).

TITULAR DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
ANDRES VERGARA BALLEN Firmado digitalmente por ANDRES VERGARA BALLEN Fecha: 2024.09.23 18:15:12 -05'00'
Nombre: Andrés Vergara Ballen
Cargo: Dirección Financiera DSVD